



CORTS VALENCIANES

PRISIDÈNCIA



MESA DE LES CORTS VALENCIANES

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2008.

Habiéndose publicado en el BOE número 252 de 20 de octubre, la Resolución de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2008; en el DOCV número 5600 de 14 de septiembre, el Decreto 151/2007, de 14 de septiembre, del Consell, por el que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana para el año 2008, y habiéndose publicado en el DOCV número 5670 de 31 de diciembre de 2007 la Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunidad Valenciana; los días inhábiles a efectos laborales, retribuidos y no recuperables para el año 2008 son los que a continuación se relacionan:

1 de enero Año Nuevo, 22 de enero San Vicente Mártir, 19 de marzo San José, 20 de marzo Jueves Santo, 21 de marzo Viernes Santo, 24 de marzo Lunes de Pascua, 31 de marzo San Vicente Ferrer, 1 de mayo Fiesta del Trabajo, 15 de agosto Asunción de Nuestra Señora, 9 de octubre Día de la Comunidad Valenciana, 1 de noviembre Todos los Santos, 6 de diciembre Día de la Constitución, 8 de diciembre la Inmaculada Concepción, 25 de diciembre Natividad del Señor.

La Mesa de Les Corts, teniendo conocimiento de la propuesta de calendario laboral para el año 2008 y oído el Consell de Personal, en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 34.1 Primero del Reglamento de Les Corts y los artículos 1 y 24 de los Estatutos de Gobierno y Régimen Interior de la Cámara, y considerando así mismo lo dispuesto respecto de la jornada laboral en el artículo 9.3 del Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal de Les Corts para el periodo 2007 – 2009, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2008, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el calendario laboral para el año 2008 que será de aplicación a las personas que desempeñan su puesto de trabajo en Les Corts:



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

Calendario laboral para el año 2008:

a) Días festivos o inhábiles que coinciden con sábado ó domingo:

Coincidiendo en sábado los siguientes días: 1 de noviembre y 6 de diciembre, la desviación que se produce en el cómputo anual de jornada, se resolverá con dos días adicionales de libre disposición.

b) En periodo de vacaciones parlamentarias, se realizara la jornada laboral especial que comportará una reducción de 3 horas semanales.

c) Semana de fiestas falleras:

Durante la semana de fallas el horario de trabajo se ajustará a las siguientes indicaciones:

Días 13 y 14 se realizará el horario de mañana de 9'00 a 14'30 horas.

Por la tarde del día 13 jueves, un ó una Oficial de Gestión Parlamentaria atenderá el Registro y dos Ujieres atenderán las entradas y la centralita de teléfono.

Días 17 y 18: se estará exento ó exenta de la asistencia al trabajo. Por la mañana, entre las 9'00 y las 14'00 horas un ó una Oficial de Gestión Parlamentaria atenderá el Registro y dos Ujieres atenderán las entradas y la centralita de teléfono.

d) Horario de verano:

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el día 1 de junio y el día 30 de septiembre, ambos inclusive, se realizará la jornada laboral especial que comportará una reducción de 3 horas semanales.



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

e) Horario de Navidad:

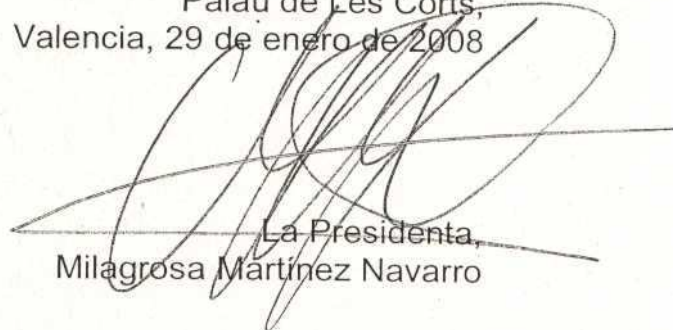
Durante la Navidad, desde el día 22 de diciembre de 2008 hasta el día 6 de enero de 2009 la jornada laboral se ajustará al siguiente horario: por la mañana de 8'30 a 15'00 horas.

Los días 24 y 31 de diciembre se estará exento ó exenta de la asistencia al trabajo.

Este calendario queda supeditado a la necesidad de realizar cualquier actividad parlamentaria ó a necesidades propias de los servicios de la Cámara.

SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Consell de Personal el calendario aprobado, a los efectos de lo previsto en el artículo 54 II). 5 de los Estatutos de Gobierno y Régimen Interior de la Cámara.

Palau de Les Corts,
Valencia, 29 de enero de 2008



La Presidenta,
Milagrosa Martínez Navarro



El Secretario Segundo,
Antoni Such Botella